**INTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 101****2.1 Notas de Desglose (3)****Periodo del 01 al 31 de marzo de 2021 (4)****I. Notas al Estado de Situación Financiera****ACTIVO****Efectivo y Equivalentes (5)**

La cuenta 1112 tiene un importe de \$447,759.95, representado principalmente por las cuentas de recursos propios ministrados por el ayuntamiento de Toluca, los cuales son utilizados para gasto corriente en el ejercicio fiscal del 2021.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) N/A

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) N/A

Inversiones Financieras (8) N/A

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca maneja los Bienes Muebles e Inmuebles con el metodo de depreciacion lineal, utilizando los porcentajes de depreciacion especificados en el manual unico de contabilidad gubernamental del ejercicio 2021, con el objetivo de reconocer la perdida de valor, ya sea por obsolescencia, desgaste o deterioro con la aplicacion de la amortizacion apartir del mes siguiente al de su adquisicion, tambien cabe destacar que los bienes inmuebles en especifico los terrenos, no seran sujetos al calculo de depreciacion como lo indica el MUCC.

Estimaciones y Deterioros (10) N/A

Otros Activos (11) N/A

**PASIVO (12)**

2112 Este rubro esta integrado por las cuentas por pagar a PROVEEDORES de bienes y servicios con un saldo de \$1,125,431.40 al 31 de marzo del 2021, y esta conformado principalmente por las erogaciones devengadas al cierre del ejercicio (Deuda Publica)

**CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, cuenta con un importe final del ejercicio de \$ 171,939.83, monto principalmente representado por las retenciones de seguros social ISSEMYM. 2117 RETENCION Y**

**II. Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión (13)**

Impuestos

Contribuciones de mejoras

Derechos

Productos

\$ 1,547.90

Aprovechamientos

TOTAL

\$ 1,547.90

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca no cuentas con ingresos de gestion debido a que a la fecha provee sus servicios de forma gratuita para la sociedad vulnerable y solo cuenta con algunas aportaciones o donaciones de terceros

**Gastos y Otras Pérdidas (14)**

Gastos de Funcionamiento

Servicios personales \$ 2,200,022.85

Materiales y suministros \$ 26,518.34

Servicios generales \$ 253,798.

San las erogaciones principalmente gastos en el capitulo 1000, 2000, 3000 durante el ejercicio corriente.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)**

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generad Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualizacion de la Hacienda Publica Patrimonio	Total
Hacienda Pub./Patrim. Contrib. Neto 2020					
Aportaciones					
Hacienda Pub./Patrim. Gener. Neto 2020			4,661,059.08		4,661,059.08
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,661,059.08		4,661,059.08
Resultado de Ejercicios Anteriores 2020	4,661,059.08		4,661,059.08		Hacienda Pub./Patrimonio Neto Final
Variacion Hac. Pub./Patrim. Gener. Neto 2021		4,661,059.08	-4,892,068.72		-231,009.64
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-231,009.64		-231,009.64
Resultado de Ejercicios Anteriores		4,661,059.08	-4,661,059.08		0.00
Hacienda Pub./Patrimonio Neto Final 2021	0.00	4,661,059.08	-231,009.64	0.00	4,726,090.40

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)****FLUJO DE EFECTIVO**

Concepto	al 31 de marzo 2021
Efectivo en Bancos - Tesoreria	447,759.95
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
Fondo con Afectacion Especifica	0.00
Depositos de Fondos de Terceros y Otros	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	447,759.95

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes refleja el comportamiento de los recursos financieros con los que cuenta el municipio del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para hacer frente a las obligaciones financieras y solvencia economica.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)**

**TITULA DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS.**  
**DR. VICTOR MANUEL PINEDA GUTIERREZ**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5) Al respecto informamos que a la fecha del presente Informe mensual, no se tienen cuentas de orden, sin embargo se tienen cuentas de ingresos y egresos bien definidas, por lo que no es necesario recordar que contablemente se tengan cuentas de este tipo.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. por ende se informa que al mes, no se tienen pasivos contingentes.

Contables: Las cuentas de orden presupuestarias permiten la vinculación Contable Presupuestal para dar cumplimiento a los documentos emitidos por el Concejo Nacional de Armonización Contable CONAC, como son las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Egresos así como de los Ingresos Municipales.

Cuentas Presupuestarias

Ley de Ingresos  
Ley de ingresos estimada  
Ley de ingresos por ejecutar  
Modificación de la Ley de ingresos estimada  
Ley de ingresos devengado  
Ley de ingresos recaudada

Presupuesto de Egresos  
Presupuesto Aprobado  
Presupuesto por Ejercer  
Presupuesto Comprometido  
Presupuesto Devengado  
Presupuesto Pagado  
Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

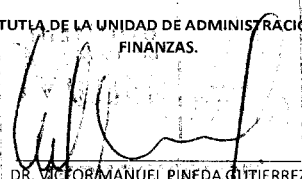
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se reflejan debidamente en el Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de enero de 2021

Cuentas de Egresos Se reflejan en el Estado Analítico de Egresos del 1 de enero al 31 de enero de 2021

TITULA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS.  
  
DR. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TOLUCA 101**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**  
**Periodo del 01 al 31 de marzo de 2021 (4)**

**Introducción (5)** Durante el presente mes se realizaron los trámites administrativos necesarios para poder realizar la descentralización del Instituto del Municipio de Toluca y dar cumplimiento al Decreto 83 de fecha 05/09/2019

**Panorama Económico (6)** La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de evaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se ha mantenido en menos de un punto porcentual en los últimos años.

**Autorización e Historia (7)** El Instituto fue creado en el año de 2019 mediante el decreto 83 expedido el día 05 de septiembre del mismo año, La economía del instituto se basa principalmente en los subsidios que son otorgados por el Municipio.

**Organización y Objeto Social (8)** El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad impulsando y apoyando la ejecución de las políticas, estrategias y acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio; teniendo como base el subsidio otorgado por el Municipio. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado "de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta y enterarlo a la Federación en el periodo correspondiente.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)** Los estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partidas los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Instituto es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)**

**Reporte Analítico del Activo (12)** Se aplican los porcentajes de depreciación que marca en Manual de Contabilidad Gubernamental

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** Mandatos y Contratos Análogos No aplica para el Instituto por no existir

**Reporte de la Recaudación (14)** No aplican

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** Como se puede observar la deuda se deriva de la provisión de recursos personales pendientes de cubrir a los servidores públicos.

**Calificaciones Otorgadas (16)** No se ha contratado ninguna calificadora para tal efecto.

**Proceso de Mejora (17)** Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y económica los Recursos, proporcionando el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

**Información por Segmentos (18)** La información contable es presentada de manera global y no es necesario presentarla por segmentos.

**Eventos Posteriores al Cierre (19)** El fenómeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

**Partes Relacionadas (20)** Se establece bajo protesta de decir verdad que este Instituto no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Municipal de la Mujer Toluca, Estado de México.

TITULA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

